Universidad Complutense de Madrid



	MODELO ASO_2		
CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/074			
RESOLUCIÓN DE FECHA: 18 de Junio de 2024	BOUC: 18 de Junio de 2024		
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica y Organización Escolar			
DEPARTAMENTO: Estudios Educativos			
FACULTAD: Psicología			
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Intervención Logopé y del aprendizaje; Intervención logopédica en los trastornos orofaciales; Trastornos del desarrollo y el aprendizaje			
PERFIL PROFESIONAL: Especialista del ámbito de la Logopedia			

Resolución de fecha 31 de Julio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI. de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS			
Da.	María del Mar Becher Díaz		
Da.	Mariana Lombardo		

	ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
D.	Francisco Sacristán Romero	1 y 3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.

(5)			



2º Composición de la Comisión de Selección:

	Miembros Titulares	Titulares Miembros Suplentes	
Da.	Melani Penna Tosso	Da.	Laura Fernández Rodrigo
Da.	Belén Sáenz-Rico de Santiago	Da.	Inmaculada Gómez Jarabo
Da.	Bienvenida Sánchez Alba	D.	Luis Miguel Barrigüete Garrido
D.	Víctor León Carrascosa	Da.	Rosario Mendoza Carretero
Da	Mercedes Sánchez Sainz (Rep.		Daniel Dettier Bases (Ban Tunhaindense)
Da.	Trabajadores)	D.	Daniel Pattier Bocos (Rep. Trabajadores)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carolina Marín Martín

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital.

Firmado: José L. Sánchez González